

# La construcción del campo intelectual de la historia de la educación y su aporte a la Paz Pedagógica: Una mirada interdisciplinaria

*The construction of the intellectual field of the history of education and its contribution to Pedagogical Peace: An interdisciplinary perspective*

Autor: José Pascual Mora García

DOI: <https://doi.org/10.19053/16923936.v17.n33.2019.10096>

**Para citar este artículo:**

Mora García, J. (2019). La construcción del campo intelectual de la historia de la educación y su aporte a la Paz Pedagógica: Una mirada interdisciplinaria. *Revista Derecho y Realidad*, 17, (33), 53-75.



## La construcción del campo intelectual de la historia de la educación y su aporte a la Paz Pedagógica: Una mirada interdisciplinaria

The construction of the intellectual field of the history of education and its contribution to Pedagogical Peace: An interdisciplinary perspective

---

*José Pascual Mora García\**

Investigador del Doctorado de la Universidad de Cundinamarca. Investigador categoría Asociado (I), convocatoria de Colciencias 2019.

Postdoctorado en la UPTC, Tunja, con tesis sustentada el 13 de mayo de 2020.

Profesor Titular Emérito de la Universidad de Los Andes, Núcleo "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez", Venezuela. Magister en Educación, UNET-1994. Doctor en Historia (Universidad Santa María- Caracas, 2002)

Doctor en Innovación y Sistema Educativo (Universidad Rovira i Virgili, Tarragona-España, 2009) Grupo de Investigación HISULA-UPTC-Tunja

Coordinador GRUPO DE INVESTIGACIÓN HEDURE  
pascualmoraster@gmail.com

---

**Fecha de recepción:** 5 de enero de 2019

**Fecha de aceptación:** 7 de marzo de 2019

Cómo citar este artículo/to reference this article

Mora García, J. (2019). La construcción del campo intelectual de la historia de la educación y su aporte a la Paz Pedagógica: Una mirada interdisciplinaria. *Derecho y Realidad*, 17 (33), 53-75.

**Resumen:** En el presente trabajo se exponen preliminarmente algunos de los resultados del Postdoctorado (UPTC- Tunja), especialmente en lo que atañe a la construcción del campo intelectual de la historia de la educación y la Paz Pedagógica (Marquardt et Al, 2019). Entre los objetivos se busca analizar cómo se fue conformando ese Campo Intelectual al interno de los grupos de investigación Grupo Hisula-UPTC, Grupo Primo Levi de Justicia Social, Grupo Hedure (Universidad de Los Andes-Táchira, Venezuela), la Red Sociedad de Historia y la Educación Latinoamericana (Shela), y el Grupo CC Constitucional Comparada (Universidad Nacional de Colombia).

Metodológicamente, es una investigación interdisciplinaria, que retoma los lineamientos de la historiografía, la etnografía, y la investigación bibliométrica, para poder determinar cuáles son los autores y obras, dónde publican, cuáles son las redes nacionales e internacionales, entre otras. Se advierte que no se busca agotar el tema, sino incentivar el debate, en un tema en el que se requiere minar los cercados de las disciplinas para dar respuestas con mayor tasa de retorno social.

**Palabras clave:** Paz; Pedagogía; Historia de la educación; campo intelectual; comunidades científicas.

---

\*El currículum del autor puede ser visualizado en las siguientes páginas: [https://scienti.colciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod\\_rh=0001195662](https://scienti.colciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurrículoCv.do?cod_rh=0001195662) y en <https://orcid.org/0000-0002-5345-6808>

**Abstract**

In the present work, some of the results of the Postdoctoral program (UPTC-Tunja) are preliminarily exposed, especially with regard to the construction of the intellectual field of the history of education and Pedagogical Peace (Marquardt et Al, 2019). The objectives are to analyze how this Intellectual Field was formed within the research groups Grupo Hisula-UPTC, Grupo Primo Levi de Justicia Social, Grupo Hedure (Universidad de Los Andes- Táchira, Venezuela), the Red Sociedad de Historia e Latin American Education (Shela), and the Comparative Constitutional CC Group (National University of Colombia).

Methodologically, it is an interdisciplinary investigation, which takes up the guidelines of historiography, ethnography, and bibliometric research, in order to determine who are the authors and works, where they publish, what are the national and international networks, among others. We warn that we do not seek to exhaust the topic, but rather to encourage debate, in a topic in which it is necessary to undermine the enclosures of the disciplines to provide responses with a higher rate of social return.

**Keywords:** Peace; Pedagogy; History of education; intellectual field; scientific communities.

**INTRODUCCIÓN**

El concepto de campo intelectual invita a mirar menos puertas adentro de las disciplinas y más en las interrelaciones con la investigación interdisciplinar; tal es la idea de Mario Díaz (1994) de la Universidad del Valle, quien apuesta por la necesidad de reconocerse cada uno menos al interior de las disciplinas, y a preocuparse más por los estudios abiertos, tipificados por la pluralidad, la otredad, los descentramientos, y la desterritorialización. El mundo académico, en su prospectiva, apuesta en esa dirección, y menos a los estudios epistemológicos y disciplinares planos, de esta manera la validación de los conocimientos es triangulada por los pares académicos externos, no siempre de las mismas disciplinas.

La construcción del campo intelectual de la historia de la educación en Colombia, y particularmente en Boyacá, está vinculado con el equipo liderado por la Dra. Diana Soto Arango desde que se fundó el Grupo de Investigación de Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana (HISULA-UPTC) en 1992.

De entrada, se aclara que el desarrollo de la categoría PAZ PEDAGÓGICA se construye, en este caso, de manera alterna a la propuesta desarrollada por Bernd Marquardt (2019), y permite retomar, para presentar esta visión en aras de la construcción de un lenguaje común mínimo, como recomienda Flórez Ochoa (1999).

Desde el punto de vista interdisciplinario, fue creciendo gracias a las alianzas con el Grupo Primo Levi de Justicia Social, especialmente con la asignatura de Investigación Pedagógica de la Maestría de DDHH-UPTC, en donde se han desarrollado varios seminarios durante los lapsos académicos 2016, 2017, 2018 y 2019. El Grupo HEDURE de la Universidad de Los Andes- Táchira, Venezuela; la red Shela; y el Grupo de C.C. Constitucional Comparada de la Universidad Nacional.

Se comparte, en este sentido, que el mayor mérito de la noción de Campo intelectual es poner fin a la dispersión al crear una noción de equipo, grupo, centro, red académica, pero eso sí, sin “aspirar a constituir una teoría centralizada.” (Echeverry & Zuluaga, 1997:13) En efecto, la interdisciplinariedad cruza los cercados y así se nutre la línea de investigación con diversas disciplinas desde la pedagogía, la historia de la educación, las diversas comprensiones de la Paz, la justicia, y los fundamentos de la teoría constitucional.

Al respecto, las concepciones disciplinares planas son cosa del pasado, y aunque ya haya sido señalado por Marc Bloch (1931), todavía hay sectores que invocan el purismo epistemológico. En este sentido, se apuesta por la mirada en la cual el debate es transversal:

“(…) las preguntas que, resultan más promisorias son aquéllas que se remiten a la posibilidad de un Campo Pedagógico entendido como casa, siempre abierta, del pensamiento y la experiencia pedagógica. En esta empresa, que convoca tanto a la intelectualidad interna como a la externa, la noción de campo puede ser de gran utilidad. Dicha noción es traída de la geografía, de la milicia, evoca los sertones de Guimaraes Rosas, sin límite, sin conclusión previsible y sin aduanas de ningún tipo. Lo crucial es que su configuración se logra a través del tejido que la pedagogía ha ido confeccionando con sus interlocutores de toda una vida: las ciencias naturales, humanas, la política, el arte, la religión, el derecho y el mito. Se renuncia a copiar modelos y se elaboran conceptos, teorías, aplicaciones, experiencias y experimentaciones.” (Echeverry & Zuluaga, 1997, p.18)

De acuerdo con esta afirmación se hace pues, el esfuerzo de esa tarea en los siguientes apartados.

Además, este acercamiento con el tema de la Paz no responde simplemente una moda, sino que es una respuesta sustentada en el trabajo académico y de campo, con la responsable visión comparada de contexto latinoamericano en Colombia y Venezuela. La aproximación a la investigación bibliométrica, (Mora-García, 2000), como lo enuncia la propuesta de acercamiento metodológico, se fundamenta en una herramienta que permite hacer un seguimiento a la productividad del campo intelectual en la cual se funda la investigación, y como herramienta metodológica el grupo de investigación ha sido pionero en el campo de la historia de la educación y la pedagogía desde el año 2000.

Complementando, los estudios bibliométricos permiten al grupo de investigación estudiar dónde y cuándo publica, cuáles son las redes académicas con las cuales se vincula la investigación, a fin de determinar los pares que intervienen en ese proceso. Cuando se inicia la investigación en el periodo 1998-2000, se pudo constatar que los estudios bibliométricos se realizaban fundamentalmente en las “ciencias “duras”, (Requena, 2011); pero esto no sucede en el campo intelectual de la historia de la educación y la pedagogía, por eso este trabajo del grupo en esta área es pionero. En este sentido, esta experiencia fue fundamental para la culminación de la tesis doctoral sobre Comunidades Científica de Historia de la Educación en América Latina. (Mora-García, 2009)

## **1. EL CAMPO INTELECTUAL DE LA PAZ PEDAGÓGICA Y LOS APORTES DESDE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN**

“Yo me imagino la paz como un cielo con los colores de las flores, una canción en la noche, un atardecer caminando sobre la piel de la montaña, el arrullo del río y la contagiosa sonrisa de los niños. Cómo quisiera poder decir todo lo que siento cuando pienso que podemos mirarnos sin prevenciones, presintiendo que cada día nos traerá la recompensa según nuestro esfuerzo empeñado. ¿No le parece Señor, que es hasta delicioso hablar de la paz?”

“Jesusa, una mujer Nasa,”  
por Jairo Ojeda. (El Espectador, octubre 30 de 2017)

El campo intelectual de la paz pedagógica, en esta investigación, se nutre metodológicamente de la bibliometría y la etnografía, la cual se retoma al ser actores del proceso de la investigación. Al respecto se puede afirmar que se ha trabajado, por más de 20 años, vinculado al grupo HISULA-UPTC (1998-2020) y la Red de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA) (Mora- García,

2005), para desarrollar la propuesta de un paradigma historiográfico en torno a la historia de la educación y la pedagogía. (Soto, Jardilino & Mora-García, 2017)

El desarrollo de este paradigma se ha tratado de vincular con el tema de la Paz en las investigaciones y proyectos de investigación entre los años 2010-2020, así:

(...) el docente tiene la oportunidad de desarrollar una amplia gama de estudios acerca de su contexto; sus propias prácticas, escenarios y procesos didáctico-pedagógicos (...) el ejercicio de su labor le facilita ser parte del grupo, hacerlo de manera comprometida. Es una oportunidad para aportar y gestionar nuevos conocimientos que contribuyan de manera más efectiva a la comprensión de problemas educativos, su intervención y la transformación social de las propias comunidades educativas". (Maturana & Garzón, 2015: 193)

En este sentido, este trabajo se conecta con la red Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELTA), vinculados desde Caracas, 1996 (III Congreso de Historia de la Educación Iberoamericana). Aquí la vocación interdisciplinaria responde a la maceración de más de 20 años del trabajo académico y humanitario en las comunidades académicas en Colombia pues, desde 1998, se encuentra incorporada como campo intelectual desde la participación que se realizó en el III Seminario de Historia de la Educación Colombiana y la inauguración de la I Cohorte del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Red Rudecolombia.

En Colombia, la contribución al campo intelectual ameritó realizar tutorías y/o dirección de tesis de maestría y doctorado en Ciencias de la Educación (CADE UPTC), Profesor invitado, director y jurado de tesis en la maestría de DDHH; estas experiencias de campo, historias de vida, conferencias, congresos, talleres y comisiones académicas *in situ*, en diferentes escenarios vulnerables de Colombia, fueron las siguientes: Aguazul, Casanare; Chiscas, Boyacá; Chita, Boyacá; Tenza, Boyacá; Tunja, Boyacá; Sogamoso, Boyacá; Duitama, Boyacá; Garagoa, Boyacá; Puerto Santander, Norte Santander; Cúcuta, Norte Santander; Bucaramanga, Santander; Cartagena, Bolívar; Santa Marta, Magdalena; Popayán, Cauca; San José del Guaviare, Guaviare; Manizales, Caldas; Pereira, Risaralda; Cali, Valle del Cauca; Barbacoas, Nariño, en el pacífico colombiano; Suba, Bogotá; y Fusafasugá, Cundinamarca. (Mora- García, 2020).

A pesar de que pudiera pensarse que el memorial no es relevante para la investigación, se considera que es muy importante para hacer seguimiento en una ulterior investigación bibliométrica comparada entre Colombia y Venezuela.

De esta manera, la memoria histórica que se presenta busca superar las visiones ahistóricas que sólo hacen citas de autores y fuentes pero no soportan los aportes en trabajos de largo aliento. Además, para los estudiantes de la maestría en DDHH, los soportes bibliométricos sirven de fundamento al estado del arte, por eso tiene un sentido propedéutico.

Además, las líneas de investigación fundan los perfiles, no se decretan, aunque no siempre ese es el camino que se sigue. Así pues, el grupo ha sido cogestor de proyectos de Maestría de Paz en Venezuela (Mora García, 2012), "Propuesta interdisciplinaria de Maestría en educación mención: cultura de paz, derechos humanos (DDHH) y educación en emergencia (eee) en la Universidad de Los Andes- Táchira, núcleo "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez", (Mora-García, 2012).

Para Colombia este mismo grupo ha sido cogestor con la propuesta de Maestría en Pedagogías, Paz y Poblaciones Resilientes y la línea de investigación Pedagogía, Paz y Poblaciones Resilientes, en el Doctorado en Ciencias de la Educación, como resultados del Postdoctorado (UPTC-Tunja) (2018- 2020). En la Universidad de Cundinamarca, actualmente se vienen desarrollando como investigadores la misma línea de Investigación en el Doctorado en Ciencias de la Educación, bajo la dirección del Dr. José Correa Alfonso.

Complementando lo anterior se encuentra que en el campo intelectual, en una investigación social debe haber un acicate en un trabajo con organizaciones humanitarias, por eso se inserta este trabajo humanitario en el Instituto de Estudios Humanitarios nodo San Cristóbal, el cual se conectaba con el IEH Bogotá desde el año 2010, y que además, por ser una ONG, tiene en sus fundamentos acercar la investigación a la asistencia humanitaria.

De igual forma y desde el año 2014, se lidera, como Presidente el Instituto de Estudios Humanitarios (IEH, nodo San Cristóbal), vinculado con los nodos del IEH en Colombia (2010-2019), (Otero, 2016). Además existen alianzas que han permitido en el caso del cierre de la frontera del 19 de agosto de 2015, asistir a los colegas que realizarían pasantías internacionales en este grupo de investigación HEDURE de la Universidad de Los Andes a la pasantía Doctoral.

También se destaca el caso del Doctorado en Historia de la UPTC, Jorge E. Patino Rojas. (Otero, 2016) Igualmente, en el tiempo se ha realizado el apoyo como tutor internacional de los doctorandos del CADE-UPTC-Tunja, del Doctorado en Cs. de la Educación, entre ellos: Gerson Mejía; William Pacheco Vargas, Miguel Ángel Sierra Baena; Julio Izaquita, (Doctorado en Historia).

Por su parte, como resultados del postdoctorado, se pueden citar los programas de Maestría y/o Doctorado en los cuales se ha sido profesor invitado, director de tesis, jurado de tesis y cogestor del diseño del currículum y/o líneas de investigación. En este punto esta contribución a la comprensión de la Paz y su vinculación con la pedagogía y la resiliencia se puede constatar en la más reciente publicación: Mora-García, J. (2019). Además se ha realizado aproximación a las pedagogías alternativas: de la pedagogía de la diversidad a las pedagogías de la resiliencia en el marco del postacuerdo. *Revista Historia de La Educación Colombiana*, 22(22), 39-66. (Mora-García, 2019)

Epistemológicamente, la mirada sobre la Paz Pedagógica se ha construido teniendo como correlato epistemológico la hermenéutica crítica de G. H. Gadamer, teoría crítica del currículum de Habermas, y la Historia de las Mentalidades. La presente es una propuesta que se inició y maceró imbricada con la tradición del grupo Hisula UPTC y la red Shela, a la cual se unieron los proyectos realizados en la Universidad de Los Andes-Táchira con el Grupo Hedure, como la Cátedra Gandhi 2012, en una dimensión más social y elevando la dimensión de la lectura de la paz al tiempo estructural (Braudel).

Porque el problema de la paz pasa por revisar la violencia estructural en el tiempo de larga duración, no en el tiempo coyuntural. Además, la historia de la educación y de los conflictos sociales en Colombia ha permitido conocer esa mirada de la violencia en el tiempo de *longue duree*. Así fue apareciendo, en la construcción de esa historia de la educación, la necesidad de repensar el imaginario de la paz.

De igual forma la paz pasa por la revisión de la visión compleja de la categoría, donde es necesario debatir sobre la paz decolonial, la paz como alienación, la paz como conformismo, la paz como enajenación, la paz como *eumeneis elenhoi*, la paz como proceso de culpabilidad social y la paz desde la comprensión contrahegemónica de la pedagogía. La idea es delinear los andamios de la paz pedagógica para superar la mentalidad de la violencia. Y, en este sentido, la mentalidad es una categoría del tiempo estructural y de la cotidianidad, idea manifiesta por la Escuela Annalista francesa, por eso el trabajo se inspira historiográficamente en ella.

Las miradas inmediatistas de la violencia en Colombia, hacen ver que Colombia es el único país que no había logrado una paz interna en el pasado reciente. Sin embargo:

(...) en otras partes del mundo, 30 de los 193 Estados –el 15% del total- son afectados por un nivel de violencia interna que puede ser calificada como guerra civil (...), en América Latina, cabe

denunciar dos países: México y, en un proceso serio de pacificación, Colombia... (Marquardt, 2017, p.439)

Otra premisa errada era señalar que el conflicto armado colombiano era el más antiguo de la historia reciente y, en este sentido, se debe recordar. “Cachemira (desde 1947), Israel-Palestina (desde 1948), Myanmar (desde 1948), Beluschistán (desde 1948) y Colombia (desde 1949).” (Idem 440)

Al respecto se debe establecer que la diferencia entre los primeros y el conflicto colombiano es que este es de carácter político-ideológico, además que los primeros son separatistas, autonomistas o religiosos.

En este punto se quiere apostar por revisar los postulados para analizar la categoría postconflicto o postacuerdo. Aquí los actores no desaparecen sino que continúan sus luchas no como actores bélicos sino a través de una paz acordada. Por esa razón, algunos autores prefieren hablar de postconflicto, en tanto los actores, como contraparte, continúan en el postconflicto como actores políticos: “En estas constelaciones conflictivas han estado presentes –directa o indirectamente– potencias extranjeras. Lo cual sugiere la necesidad de abordar el tema con sus implicaciones multilaterales”. (440-441) Toda vez que se hayan entregado las armas a los organismos neutrales y asumido las razones del Acuerdo.

Aquí la categoría del conflicto en la historiografía colombiana tiene una gran productividad que puede constatararse, y que al parecer de Bernd Marquardt (2017) menciona al decir:

(...) parece sobre-investigado, pues hay múltiples publicaciones sobre las causas, dinámicas y escenarios de salida. Sin embargo, se descubren puntos ciegos en la comprensión de este conflicto endémico de tipo político-ideológico, socioeconómico, de legitimidad y de transformación, con una extensión de casi siete decenios, la cual justifica la calificación como la Guerra de los 67 años (1949-2016). (Marquardt, 469-470)

Además, agrega:

En particular, hay que anotar críticamente que los respectivos debates se han encerrado en teorías de la violentología neo-hobbesiana con una mirada pesimista al ser humano, sin adoptar suficientemente el complemento de la pazología internacional con sus enfoques en valores de la paz positiva.”(Marquardt, 469-470)

Una revisión de los andamios mentales de la violencia permite tener conciencia de cómo y dónde hay que trabajar para superar la mentalidad de la violencia. Para solo dar una muestra de la productividad teórica del campo intelectual sobre el tema del conflicto, se deben recordar algunas fuentes siguiendo a Marquardt, al respecto se tiene a:

1. Rafael Ballén, Los males de la Guerra, Colombia (1998-2008). Bogotá: Temis. 2010.
2. Benavides Vanegas & Ospina Pedraza. El largo camino hacia la paz. Bogotá: Ibáñez. 2013
3. Virginia M. Bouvier (Ed), La construcción de la paz en tiempos de guerra. Bogotá: Universidad del Rosario, 2014.
4. David Bushnell. Colombia, una nación a pesar de sí misma. Bogotá: Planeta. 2004.

5. Omar Huertas Díaz & José Gerardo Candamil Pinzón. Acuerdo final colombiano para la terminación del conflicto y la construcción de la paz estable y duradera de 24 de agosto de 2016. Bogotá: Ibáñez, 2016
6. Acuerdo final colombiano para la terminación del conflicto y la construcción de la paz estable y duradera de 12 de noviembre de 2016. Mesa de Conversaciones para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia, <https://mesadeconversaciones.com.co/> (30.1.17) La propuesta a la construcción de la Paz Pedagógica será desarrollada al finalizar este segmento.
7. Gustavo Duncan. Los señores de la guerra, de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia. Bogotá: Planeta, 2006.
8. Grupo de Memoria Histórica (Ed), ¡Basta ya! Colombia, Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.
9. Francisco Gutiérrez et Al (Eds) Nuestra guerra sin nombre, Transformaciones del conflicto en Colombia. Bogotá: Norma. 2006.
10. Francisco Jiménez Bautista & Álvaro González Joves, Colombia, Un mosaico de conflictos y violencias por transformar. Madrid: Dykinson. 2013.
11. Angelika Rettberg (Ed), Conflicto armado, seguridad y construcción de paz en Colombia. Bogotá: Uniandes, 2010.

Al respecto, se comparte con Marquardt en Marquardt et Al (2018a), que la Paz Pedagógica debe abordarse en diferentes dimensiones:

**a.** Advierte sobre la necesidad de construir epistemológicamente vertientes sobre la categoría Paz, para el debate y la comprensión de los grupos académicos que abordan el tema y por eso advierte una:

(...) teorización insuficiente de la Paz en Colombia, durante el segundo decenio del siglo XXI, el término 'paz' se ha convertido en uno de los conceptos más centrales de los debates políticos, de la prensa, de las aulas universitarias y de conversaciones en círculos intelectuales, pero no siempre se tematiza suficientemente qué cosa es la paz. (Marquardt en Marquardt et Al, 2018:2)

Esta es una interesante advertencia de Marquardt, pero no por falta de ediciones sobre la paz, sino por las exiguas propuestas epistemológicas de largo aliento sobre el tema de paz, consolidadas en proyectos académicos y líneas de investigación.

**b.** Incorpora el debate epistemológico, confrontando dos categorías sobre el tema de paz, por un lado, la Violentología, que es la que ha tenido mayor predominio en Colombia, especialmente en el Grupo de Seguridad y Defensa de la Universidad Nacional, en el cual se da mayor relevancia a la paz negativa, como ausencia de violencia y potenciando la mirada neo-hobbesiana. Mientras, por otro lado, "(...) queda casi ignorado y no citado el enfoque de la pazología transnacional –por ejemplo, la española– que ha elaborado una teorización profunda de la paz positiva como cultura y mentalidad con valores y virtudes". (Marquardt en Marquardt et Al, 2018a:3)

En esta dirección se quiere significar que ya, desde la construcción de la Maestría de Paz (Mora-García, 2012b), se había alertado la necesidad de la construcción de un concepto de Paz alineado con el sentido de la Pazología, pero siguiendo la dialogicidad gadameriana, los pensadores de la Nueva Era como Deepak Chopra (Carvajal-Mantilla, 2020), Gandhi, y las tesis de la no-violencia. La visión



de la Paz que se construye, está centrada en el desarrollo del ser e inspirada en la tesis gadameriana, la cual retoma la tradición eléctica de la Eumeneis Elenhoi, es decir, el ser capaz de renunciar a sí mismo en beneficio del otro, en aras de la Paz; al respecto se tiene el texto: "LA PAZ Y EL CULTIVO DE LAS DIMENSIONES BÁSICAS DEL SER HUMANO: *El servicio que se presta sin alegría de servir, no es útil, ni al que sirve, ni al que lo recibe.* Deepak Chropra.

Según esto, con el apartado 1.1. APRENDER A SER, se estimulan los valores humanos, trascendentales y del espíritu, como ser humano que intuye y piensa, con una elevada capacidad de logro para la aceptación de la diversidad, comprensión del Otro, y tolerancia ante la diferencia.

Por su parte, en la ética de la responsabilidad gadameriana, la personeidad no es una vuelta al Ser-sí mismo sino que debe ser un Ser-con-los- demás, que incluso contenga la potencialidad de ser capaz de contradecir sus propias afirmaciones. Por eso, Gadamer pasa a otra forma de relación yo-tú, una relación más horizontal: *En el comportamiento de los hombres entre sí lo que importa es, como ya vimos, experimentar al tú realmente como un tú, esto es, no pasar por alto su pretensión y dejarse hablar por él. Para esto es necesario estar abierto. (...) La apertura hacia el otro implica, pues, el reconocimiento de que debo estar dispuesto a dejar valer en mí algo contra mí, aunque no haya ningún otro que lo vaya a hacer valer contra mí.*

Aquella máxima evangélica de "poner la otra mejilla" es, de alguna manera, recuperada en la ética de responsabilidad gadameriana; bien lo decía Dyer, W: "*cuanta más paz tengas en tu interior, menos te afectará la enemistad y el desprecio de los demás.*"

En la concepción gadameriana, la ética de responsabilidad pasa por el estado de renuncia de sí mismo, por eso como complementa la Dra. Aguillar (2005): la ética dialógica pasa por "*el arte de no tener la razón.*" (Mora-García, 2012c: 222) Cabe decir que aquí también se incorpora la filosofía de Rotary como estrategia de Paz:

Esta visión se entronca con una de los principios rotarios: "Dar de Sí antes de Pensar en Sí", "a través del Servicio en la Comunidad, todo rotario tiene la oportunidad de ejemplificar el lema de Rotary Dar de Sí antes de Pensar en Sí. Los rotarios y sus clubes asumen el compromiso y la responsabilidad social de mejorar la calidad de vida de aquellos que viven en sus comunidades y de servir al interés público. (Idem, 222).

De Gadamer surge la inspiración en la dialogicidad hermenéutica para la Paz, y que considera que no es suficiente tener razón para imponer los argumentos, sino que el principio más sublime del diálogo es ser capaz de dar la oportunidad al otro en beneficio del diálogo, lo cual es una renuncia al solipsismo.

Según esto, el punto: "1.2. El APRENDER A CONOCER no es el objetivo terminal, sino un medio para alcanzar el fin del convivir juntos en paz. *Los seres humanos libres y con alteza de ánimo no van buscando la debilidad de lo que el otro dice para probar que tienen razón, sino que buscan reforzar el punto de vista del otro para que lo que él dice sea revelador.* G. Gadamer. La noción platónica, o del Sócrates eléctico, de eumeneis elénchoi nos permite conocer mejor la ética de responsabilidad. La ética de la responsabilidad no es un problema de aprehensión conceptual sino del ejercicio del convivir juntos en paz" (Idem, 223)

En este sentido, la paz como resiliencia ya había sido anunciada por el grupo de investigación, en ese momento, en la cuarta dimensión humana de la Paz.

En este aspecto: "1.4. EL APRENDER A VIVIR JUNTOS EN PAZ busca generar competencias para la cultura de paz, la cultura resiliente, y la humanización concebida como crecimiento interior, a fin de comprender los grupos en condiciones de emergencia." (Idem, 225) Aspecto que es

reforzado por Marquardt cuando explica la preeminencia de la Pazología sobre la Violentología, de la siguiente manera:

“La paz positiva, sostenible y resiliente se fundamenta en un sistema cultural y de valores, es decir, una ética que requiere por lo menos de la promoción de la tolerancia, de la no-venganza, del diálogo y de un cierto nivel de empatía solidaria.” (Marquardt en Marquardt et Al, 2018a: 9).

En términos de un imaginario social se retoma el estudio de Marquardt (2017), particularmente en los referentes que han contribuido con la mitificación del conflicto colombiano. Lo anterior porque los imaginarios sociales construyen submitos que alimentan el conflicto y requieren ser desmontados. En este sentido, es conveniente ver los diez mitos que alimentan la historia del conflicto en Colombia. (Cfr. Marquardt, Ob. Cit., pp. 470-477).

Aquí se requiere de una catarsis colectiva para la instauración de una paz estable y duradera. A continuación se enumeran esos diez mitos:

1. “Colombia fue siempre una democracia constitucional normal que fue trágica e inocentemente desafiada por actores violentos.” (Marquardt, 2017: 470) Esto quiere decir que se requiere de una mirada crítica que revele las inconsistencias. Por ejemplo, entre 1953-1957, la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla, la cual es un collage ideológico que incluso incorporó a la izquierda. (Marquardt, 471)

2. “El conflicto armado comenzó en 1964 con la fundación de la guerrilla denominada Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia (FARC).” (Marquardt, 471) En la práctica, la historia del conflicto es anterior a las FARC.

3. “El Estado fue siempre el tercero neutral y su clase política actuó de modo moderado y comprometido.” (Marquardt, 472) Aquí el Estado estuvo comprometido con ejecuciones extralegales e incluso paramilitarismo.

4. “A diferencia de las dictaduras del Cono Sur y de las guerras civiles en Centroamérica, en Colombia no hubo crímenes de Estado.” (Marquardt, 474) Al respecto, la Corte Interamericana y los referentes históricos prueban lo contrario. Paradójicamente se registran más víctimas en Colombia (262.197, 09 de agosto 2018, se puede ver en el siguiente enlace: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/262-197-muertos-dejoel-conflicto-armado>) frente a las 979 chilenas (Marquardt, 2017)).

5. “El paramilitarismo fue un mal necesario.” (Marquardt, 475) El Estado constitucional y los DDHH prohíben absolutamente el terror estatal y paraestatal.

6. “El ser humano tiene una naturaleza; por lo tanto, sólo sirven instrumentos duros (estados de sitio, operaciones militares, etc.)” (Marquardt, 475) Esta

visión contraviene la pazología moderna. Es la vieja discusión entre la visión Hobbsiana y Roussoniana.

7. “La guerrilla fue el principiante más agresivo del conflicto.” (Marquardt, 475) La guerrilla si bien tuvo responsabilidad de la violencia anti ius humana, las estadísticas son las siguientes “la guerrilla fue responsable para dos de cada diez muertos” (Marquardt, 475) citado por Marquardt siguiendo a Grupo de Memoria Histórica. Los casos citados por la Corte Interamericana de DDHH contra Colombia, cuestiona la participación estatal-paraestatal, casos: Masacre de 19 comerciantes vs. Colombia (1987); Masacre de La Rochela vs. Colombia; la Masacre de Mapiripán (1997), por la cual fue condenada Colombia en 2005; en 2006, fue condenada por la Masacre de

Pueblo Bello (1990); en 2006, caso de las Masacres de Ituango (1996 y 1997). Cfr. (Marquardt, 2017. Op. Cit. 476. Ballén, Op. Cit., 263 y ss.)

8. “Nunca hubo conflicto interno, sino solamente la persecución penal de grandes criminales.” (Marquardt, 476) En particular durante el gobierno de “Álvaro Uribe, de 2002 a 2010, el gobierno negó la existencia del conflicto armado, reduciéndolo a la supuesta defensa justa de una de las democracias más antiguas del mundo frente a una presumida amenaza terrorista de los guerrilleros. En realidad, entre 1958 y 2013, se provocaron aproximadamente 220 mil muertos, de ellos 80% no combatientes.” Siguiendo al Grupo de Memoria Histórica (Marquardt, 476), se encuentra en este sentido, la visión de Edgar Revéiz, la cual señala la importancia de la ética en la política, en especial en su obra de Revéiz, E. (2016) *La transgresión moral de las Élités y el sometimiento de los Estados*, en donde se afirma: “El Estado Social o el Estado Social de Derecho – que parte de consideraciones éticas, de política y de manejo de la economía para el ‘deber ser’ del Estado- propugna que la sociedad se rija por un ordenamiento jurídico basado en la Constitución...” (p. 50) Aquí se afirma que las desviaciones del poder y desapego a la Constitución atentan contra los Estados, y construyen una geopolítica del poder anclada una economía política de la verdad, según la cual el que tiene el poder detenta la verdad (Foucault). Así es posible identificar puntos nodales para la discusión cuando los Estados son penetrados o sometidos, como los siguientes: 1. El poder encomendado, pendular u oligárquico, en donde la acomodación de las élites dirigentes permitió la expansión desmesurada de algunos Estados que están al borde del Estado fallido. 2. La economía bajo el control oligárquico de los recursos naturales, de los media y la seguridad del Estado. 3. El partido único tiene el monopolio de la representación y del poder. 4. Las Teocracias y monarquías absolutas. 5. Los cuasi Estados o Estados fallidos, bajo competencia de los señores de la guerra, aliados con diferentes intereses internacionales. 6. Paraísos fiscales, pequeñas naciones emergentes que están capturadas por grandes intereses financieros mundiales, holding, y grupos de interés para evadir impuestos. La transgresión ética lleva a los Estados a una deconstrucción simbólica y real del Estado, lo que nos lleva a replantear una discusión, con un sentido crítico, y en base los fundamentos filosóficos y políticos actuales.

9. “Los enfrentamientos no se caracterizaron por motivos políticos- ideológicos.” (Marquardt, 476) Aquí se afirma, en realidad, que los dos bandos en conflicto tenían intereses políticos, en el esquema derechas-izquierdas, en la que sobresale la “intolerancia crónica frente a la izquierda.” (Marquardt, 477) En este sentido, la estigmatización del conflicto armado con el adjetivo de “narco” fue otro de los criterios que se utilizaron para evitar hacer una lectura profunda del conflicto colombiano. Este apartado es polémico porque el fin no

justifica los medios, pero deben hacerse todas las miradas laterales.

10. “Observadores internacionales no son calificados para evaluar las particularidades colombianas; si critican al Estado son comunistas o caídos en las trampas de la guerrilla.” (Marquardt, 477) En este punto se halla la satanización de los observadores si no eran complacientes con las dinámicas de Estado sobre la forma de abordar el conflicto. Así, a partir de 1991, a pesar de quedar consagrado el “derecho a la paz” (art. 22), las orientaciones de la clase política de derecha buscaron una paz vencedora, a cualquier precio, radicalizando el conflicto. Especialmente con la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia, 1997: “el 70% de las masacres paramilitares fue cometido entre 1996 y 2004, al igual que los homicidios y el desplazamiento forzado.” (Marquardt, 479) Cfr. Pécaut, Daniel (2016) “Una lucha armada al servicio del status quo social y político”, en COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS (Ed) *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: desde abajo. pp. 627-675).

De esta manera, el tema de la superación de la violencia estructural es uno de los retos del Postacuerdo, pues es difícil imaginarse una paz sostenible y profunda sin la superación de la violencia estructural. Una de esas variantes es la superación de los altos índices de Gini, los cuales ubican a Colombia “en uno de los peores Coeficientes de Gini del mundo –de 53,5 en 2015- con una redistribución de los ingresos, excesivamente fuera de todo estándar de justicia material que el promedio mundial está dispuesto a aceptar.

“Se trata de uno de los puntos más ciegos en el actual proceso de paz (...) Los acuerdos de paz como tales no van a disminuir dicha desigualdad. (...)” (Marquardt, 489) Y aquí se entra en el tema de la necesidad de que el Estado desarrolle políticas públicas creando condiciones macro para solucionar las necesidades básicas del ser humano y el coeficiente de Gini para 2018, siguió siendo negativo según las cifras oficiales: “El Dane también dio a conocer que la desigualdad en el ingreso de los hogares aumentó, ya que el coeficiente de Gini fue de 0,517, luego de que en el 2017 había sido de 0,508.” (Dane, 2018). Una de las formas de contra restar esos niveles de desigualdad sería:

(...) financiar la educación pública de alta calidad y gratuita desde el pregrado hasta el doctorado como el camino modélico para promover optimistas pacíficos en vez de jóvenes iracundos, pero también se deben posibilitar políticas eficaces de empleo, la financiación subsidiaria de los excluidos del mercado laboral, sistemas de salud sin vacíos, programas de viviendas dignas o espacios públicos no deprimentes.” (Marquardt, 489-490)

Según esto, el sistema de justicia es fundamental para la superación de la violencia estructural. En este sentido, Revéz (2015) señala:

En las últimas décadas hemos tenido tres visiones morales de la justicia y tres justicias territoriales, que deben ser corregidas.

- En la primera se consintió, de manera ad hoc, la violencia en nombre de la justicia social. Fue el periodo épico revolucionario de los años 60 del siglo pasado, que no tuvo respuesta ni sanción contundente del Estado, pero sí aceptación implícita de grupos de la población.
- En la segunda, ante el aluvión de la violencia, se imploró por la administración de justicia influenciada por la ideología neoliberal de despreciar y aceptar los privilegios. Muchos de los jueces estaban dedicados a proteger las coerciones de los banqueros contra los usuarios, al tiempo que los tres poderes cerraron los ojos frente a las acciones ilícitas que se hacían en defensa de la seguridad ciudadana.
- En la tercera, al registrar elevados costos humanos y fiscales, se recurrió a la justicia transicional, la impunidad calculada para los señores de la guerra, que permitiera perdonar sin límites a todas las fuerzas de ocupación de la democracia (políticos corruptos, narcotraficantes, paramilitares, guerrilleros, Bacrim.), como lo ha propuesto el expresidente César Gaviria. Esto permitirá permanecer en el poder a dichas fuerzas, en vez de dar espacio a otras fuerzas honestas, en otro ciclo político del eterno retorno en la historia de la cooptación nacional. El sistema territorial de justicia deja de lado el espíritu republicano de universalidad de la justicia, es un pacto entre el antiguo orden y el nuevo orden. Con la violencia inercial han coexistido tres sistemas territoriales, que es necesario modificar: el sistema institucional universal cooptado, que atraviesa fuerte crisis de legitimidad y eficiencia; la justicia indígena más estable; y la 'justicia' ilegal- criminal con sus pactos económicos y botines consigue con el desplazamiento forzoso, las masacres, el robo de tierras y el narcotráfico, recordar las estructuras mentales de la conquista. (Revéz, 2015: 71)

De la economía política de la verdad se puede desprender una economía política de la justicia, en la cual el Estado deviene en mercado de la justicia:

La tasa de cambio moral es un componente de economía política de la justicia. La oferta de cambio de penas a narcotraficantes, guerrilleros, paramilitares y políticos corruptos por los candidatos a la elección presidencial (Betancourt 1982, Gaviria 1990, Samper 1994, Pastrana 1998, Uribe 2002, Santos 2014) se convirtió en un 'mercado de la justicia', ya que facilitó y aseguró el triunfo de los candidatos sin que la paz se hubiera podido obtener (...) Segundo, la Tasa de cambio Moral es en Colombia un mecanismo de ajuste de la economía en recesión, sustituto de la devaluación. La élite gobernante utilizó a la justicia por lo menos en tres coyunturas (la apertura del gobierno de Gaviria, la negociación con los paramilitares después de la crisis económica de 1999, el gobierno de Uribe y la negociación de La Habana) como instrumento de ajuste externo para reactivar la economía. (Revéiz, 2016:75)

Es importante retomar las fortalezas que tiene la Constitución política de 1991 para enmendar las debilidades y en lo que atañe a la comprensión de la justicia la Constitución tiene las virtudes del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano:

Nuestra Constitución aparecida en las postrimerías del siglo XX marca el tránsito del Estado de derecho legal al Estado de derecho constitucional, o mejor, en opinión de Ferrajoli, el paso del Estado de derecho 'débil' al estado de derecho 'fuerte'. (Arrubla, 2013, p.171)

La superación de la herencia del positivismo jurídico es vital:

Se presentan grandes cambios en la teoría jurídica siguiendo los trazos de los países europeos, en atención a lo que se denomina la constitucionalización del derecho, destacándose ante todo la ruptura de las convicciones del positivismo jurídico... Es lo que se ha dado en llamar el neoconstitucionalismo, como una teoría del derecho encargada de respaldar el proceso de constitucionalización del derecho vigente, dejando rezagado el iuspositivismo o estado débil del derecho, que servía de sostén al viejo sistema, fundamentado en la concepción liberal de la sociedad decimonónica. (Arrubla, p.171)

La influencia del neoconstitucionalismo con la construcción de la Constitución genera cambios fundamentales que requieren ser ajustados a la práctica, ya que todavía perviven estructuras mentales apegadas

al positivismo jurídico a pesar de que la Constitución genera un cambio estructural y que se señalan de la siguiente manera:

Como rasgos centrales del neoconstitucionalismo que impactan en el sistema jurídico colombiano podemos señalar:

- . El derecho deja de ser un conjunto sistemático de normas para comprender valores y principios, que se encuentran utilizables para las resoluciones jurídicas que deben dictar los jueces.
- . Respecto a la epistemología jurídica, ya no se defiende un saber meramente descriptivo y sistematizado (racionalista) sino que se reclama prescripción y valoración.
- . El derecho se judicializa en cierta medida superando la distinción entre la creación y la aplicación.
- . El examen de la validez de las normas, incluidas las legales, se amplía a los contenidos constitucionalistas, que aumentan el papel del poder judicial.
- . Se quiebra la distinción entre moral y derecho y el juez debe afrontar exigencias de moral crítica. (Arrubla, p.172)

Sobre cómo construir una mentalidad de la paz, cómo generar los cambios en el utillaje mental en la comprensión de la justicia del neo-constitucionalismo, se establecen aquí retos fundamentales para la Paz estable y duradera, apegada a la Constitución. En este sentido, la justicia distributiva

ayuda a superar los imaginarios de la violencia, pero el reto es hacerla inclusiva hasta en las comunidades vulnerables.

Además, en la comprensión de la re- pedagogía social, con una justicia que comprenda e incorpore a la diversidad, ya que el problema no es sólo tener un marco constitucional que lo avale sino ayudar a superar los andamios mentales que fueron insertados en las poblaciones adoctrinadas en una moral de esclavos, aquellas poblaciones que a través del poder religioso fueron moralizadas en una interiorización de la filosofía de la culpabilidad (Jean Lacroix): De manera que no sólo se trata de tener un marco constitucional para los DDHH sino de enseñarlos, empoderados y potenciarlos en las comunidades a las cuales se le ha ejercido históricamente la dialéctica de la negación.

Las propuestas de Marquardt, son muy importantes para pasar el postconflicto al Postacuerdo. En ese sentido se retoman doce ideas claves, aunque se van a mencionar en este punto las primeras seis:

1. Superar el discurso del odio y la ideología de la venganza.
2. Superar la debilidad del poder estatal. Teniendo cuidado de los grupos disidentes “de los ex actores violentos que salen de la paz territorial y llenan vacíos de poder –como a partir de 2006 los Urabeños y Rastrojos del pos- paramilitarismo.”( Marquardt, 489)
3. Es importante analizar el postconflicto en el marco de la superación de la violencia estructural, entre ellas tocar las “dimensiones socioeconómicas de la violencia colombiana.” (Marquardt, 489) Además se deben articular las tres grandes estructuras de la violencia física en Colombia: la violencia política-rural, la violencia urbana-social, y la anarquía en el tránsito vial.
4. La superación de la “inseguridad en la titularidad de la propiedad a raíz de las zonas de colonización reciente.” (Marquardt, 489) Para ello se deben restituir las tierras expropiadas de manera ilegal y violenta.
5. Apertura de la competición democrática.
6. Inclusión eficaz de las mujeres. La superación del paradigma patriarcal es imperante, y la superación de la negación de los valores de la femineidad, Colombia curiosamente parece estar todavía con valores casi propios de países musulmanes en materia de participación parlamentaria, ya que “comparte el rango mundial núm. 96 con Arabia Saudita, mientras Pakistán alcanza el rango mejor de 87; INTER PARLIAMENTARY UNION (ED), Women in national parliament, [http:// www.ipu. org/wmn-e/classif-arc.htm](http://www.ipu.org/wmn-e/classif-arc.htm). (31.1.2017)” (Marquardt, 489)

## 2. APROXIMACIÓN BIBLIOMÉTRICA A LA PAZ PEDAGÓGICA

### 2.1. La paz, el derecho y la constitución

En este acápite se propone hacer un arqueo de algunos de los autores, artículos y visiones vinculadas al Grupo de Historia Constitucional Comparada. De esta manera, en la aproximación bibliométrica preliminar que se propone, es fundamental esta revisión, a fin de compilarla para un segundo trabajo, en donde se pueda dar cuenta de esos aportes en la construcción de la bibliografía crítica. Se inicia retomando a Bernd Marquardt (2016) con los resultados de su Grupo de Investigación sobre la PAZ A TRAVÉS DEL DERECHO Y LA CONSTITUCIÓN (Anuario VI), el llamado constitucionalismo científico. Del mismo se retomará, para el estudio los siguientes:

- Marquardt “Estado Constitucional y Paz en Iberoamérica: acercamiento conceptual e histórico.” (27-101)

- Llinás Alfaro “La Paz o la Guerra mediante el derecho, o cómo el derecho es una herramienta para construir Paz”. (119-138)
- Jiménez Bautista, “La Paz en Colombia no es posible sin Equidad Social, estudio comparativo”, (289-310).
- Peas Felizzola, “Ensayando la Libertad: Reformas Constitucionales y Conflictos Armados en perspectiva comparada, Brasil y Colombia (1821-1990)” (141-165).
- Buitrago Guzmán, “La Exigibilidad directa y autónoma de los Derechos Sociales: un Presupuesto de la Paz Material”, (313-367).
- Silva Rodríguez & Ramírez Gutiérrez,  
“Fórmulas para la Paz: Eficacia de los Derechos Humanos en las zonas de violencia y los campos sociales minados por el capitalismo global”, (373-390).
- Bastidas Mora, “El Derecho Humano a la educación y el camino hacia la Paz”, (393-415).
- Ruíz Morato, “Desarrollo para la Paz: superando la violencia multidimensional y Genocidio Ambiental”, (419-445).
- Romero Rodríguez, “Paz ambiental y Posconflicto”, (449-484).
- Borja Alvarado, “Paz y Memoria”, (491-526)
- Comins Mingol, “Vulnerabilidad, Interdependencia y Ciudadanía: una Filosofía Política Feminista”, (555-571).
- Ordóñez Garzón, “La comunicación para la Paz en escenarios transicionales: visión desde una perspectiva de Género”, (573-597).
- Sánchez Cardona, “Paradigmas de Paz y Posconflicto en Colombia”, (601-624).
- Rincón & Amy Ross, “Justicia Transicional y Ley: el caso Colombiano”, (627- 643).

## 2.2. La paz pedagógica

En relación al tema de Paz Pedagógica se destaca, en primer lugar, el grupo focal de la Escuela Sociocultural de la Paz Pedagógica, (Sánchez, 2018) donde se proponen nuevas pedagogías para hacer la Paz. Al respecto Marquardt et al (2018), habla de la productividad de Sánchez (2018) en el área de paz y educación, donde ella:

Es autora del libro Educación para la cultura de paz, Una aproximación psicopedagógica (2016) y de los artículos La escuela sociocultural de la paz pedagógica en Colombia (2017), La sostenibilidad de la paz en Colombia: voces y pensamientos de las juventudes (2017), Falsos paradigmas para la paz en Colombia (2016) Potencialidades de las generaciones jóvenes en el fortalecimiento del derecho humano a la paz (2015), El papel de la Universidad en la deconstrucción de la violencia cultural: Aportes de las ciencias jurídicas (2015), El valor de la Paz en la formación jurídica (2013), Problemáticas

socioculturales en la realización de la paz en Colombia (2012), Empoderamiento y responsabilidad de la Cultura para la Paz a través de la educación (2012), entre otros. (Marquardt et Al, 2018: XXV)

En este sentido, la línea de historia de paz en la Escuela Sociocultural propone la categoría Paz Pedagógica en 2017, como una propuesta que:

(...) implica un giro epistemológico de las investigaciones para la paz en Colombia, donde no solo se siga centrando los estudios en los actos y/ actores violentos, olvidándose, por un lado, los procesos locales de paz por parte de las víctimas y, por otro lado, dejando a un lado el análisis de las otras clases de violencias, por ejemplo las culturales y/o simbólicas que han acompañado el proceso de despojo de las tierras en las personas y colectividades, estos dos puntos deberán ser claves para considerar en pro de garantizar la reparación integral de los individuos y/o familias. (Sánchez, en Marquardt et Al, 2018:77)

De esta manera, la Paz Pedagógica epistemológicamente orienta para superar la mirada plana que sólo direcciona la ausencia de Paz en relación a violencia directa, la violencia física; demeritándose así los otros tipos violencia como la psicológica o la estructural, en este sentido:

Esta tesis debe ser analizada cuidadosamente porque podría estar otorgando cierto poder a los grupos al margen de la ley de desestabilizar los progresos de Colombia entorno a la paz, debido a los niveles de violencia que ellos han generado en un pasado.

Sin embargo, tampoco se puede desconocer que existe otro porcentaje de violencia de índole psicológico, interpersonal y /o familiar que también está deteriorando la armonía en la convivencia en las personas (...) la autora del artículo quiere hacer un llamado de atención a no sobredimensionar como único responsable de la paz en Colombia a los actores violentos, ya que este falso paradigma podría ser peligroso pues se estaría ignorando la existencia de las otras clases de violencia psicosociales presentes en la cotidianidad de las relaciones sociales, las cuales interactúan constantemente, creando culturas de violencia. En esta dirección, no se puede desconocer que el fenómeno de la violencia en el país, es multicausal y el conflicto armado es solo un parte del entramado de la misma. (Sánchez, en Marquardt et Al, 2018:77)

A manera de conclusión se puede señalar que la construcción del campo intelectual de la historia de la educación y su aporte a la Paz Pedagógica impacta todas las esferas de la investigación social. En el caso colombiano es de gran importancia a partir del año 2016, luego de la firma del Acuerdo Final de Paz.

Aquí se retoma la comprensión de la Paz Pedagógica en el terreno interdisciplinario, y en ese sentido, se suma a la hoja de ruta en la cual se insertan los temas de la Paz y Justicia Social; la Paz y Derechos Humanos; la Paz y el paradigma Ambiental; la Paz y la Memoria colectiva; la Paz y el abordaje de Género (s); y la Paz y la Justicia Transicional, entre otras.

De esta manera la Paz Pedagógica le apuesta a la superación de la mentalidad de la violencia, lo cual también implica desarrollar diversas estrategias como la no- violencia. Para ello es necesario trabajar en el proceso de formación de valores para la Paz. En esta dirección se destacan los esfuerzos desarrollados desde las Cátedras Libre de Paz o la Cátedra de Paz, como se desarrolla en las instituciones educativas en Colombia, a partir de la Ley 1732 de 2014 y su Decreto Reglamentario 1038 del 25 de mayo de 2015, implicando al conjunto de las instituciones de preescolar, básica y media del país.

Finalmente, en la comprensión de la Paz Pedagógica se plantea una mirada desde la deconstrucción del concepto, y eso implica redefinirla y replantearla en el contexto colombiano de las culturas silenciadas, desidealizarla de las miradas alienantes vinculadas a cultos e iglesias y decolonizarla de las miradas subalternas de los modelos anglobalizadores. Siguiendo esa propuesta se puede pensar de forma arriesgada en fundamentar el concepto de PAZ PEDAGÓGICA TRANSMODERNA, como proyecto ulterior que se propone en el Doctorado en gestación en la Universidad de Cundinamarca.

## REFERENCIAS

Arrubla Faucar, J. (2013) Las relaciones entre los poderes públicos, la función de los jueces y la independencia judicial. En Ana María Ramos Serrano et al, *Aproximación a la historia de una década de transformaciones de la Justicia Colombiana*. Bogotá: Corporación Excelencia en la Justicia. 2013, Pp. 153- 182.

Bloch, M. (1978) *La Historia Rural Francesa: caracteres originales*. Bs AS; FCE. 1978. (Primera edición 1931).



Bolaños Motta, J. I. (2018) Aulas multiculturales y aulas de paz. Dos propuestas para un país en Postconflicto. En: *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Vol 20 No. 31 (2018): 83-100.

Buitrago, M. (2009) Análisis comparado de los inicios del constitucionalismo social. En: BERND MARQUARDT (Ed.), *Constitucionalismo Comparado, Acercamientos metodológicos, históricos y teóricos (Anuario I de CC)*, Bogotá, UNAL, 2009.

Braudel, F. (1979). *La larga duración en La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.

Coya, H. (2002). Fernand Braudel, la historia y su tiempo. Disponible en: [www.editoraperu.com/pe/10/26/cu11.asp](http://www.editoraperu.com/pe/10/26/cu11.asp)

Cabra García, H. L. (2017) Barreras para la inclusión social de las personas con discapacidad, un escenario de derechos humanos. En: *Heurística*, No. 20.

Delgado Martínez, A. (2017) Oportunidades laborales para excombatientes: percepciones de los generadores de empleo en el Quindío y Risaralda. En: *Heurística*, No. 20.

Díaz, M. (1994) *El campo intelectual de la educación en Colombia*, Cali, Universidad del Valle.

Echeverry, A. y Zuluaga, O. L. (1997) *Campo intelectual y Campo Pedagógico de la Educación*. En: *Miradas a la educación*, Núm. 4.

Fisas, V. (2002) *La Paz es posible, Una agenda para la Paz del siglo XIX*, Barcelona, Plaza de edición.

Flórez Ochoa, R. (1994) *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Santafé de Bogotá, Mc Graw Hill.

Galtung, J. (2003) *Paz por medios pacíficos*, Bilbao, Bakeaz

Le Goff, J. (1991) *El orden de la memoria*. Barcelona, Paidós.

Lima Jardilino, J. R.; Soto-Arango, D. E.; Mora-García, J. P. (2017) La historia de la educación en América Latina: contribución y aportes de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana - Shela (1994-2015). En: *Revista História da Educação*, v. 21, n. 51, jan./abr., 2017 <https://seer.ufrgs.br/asphe/article/view/66357> (Consultado mayo 2020).

Manchego Bonilla, N. I. (2017) Ajustes razonables y derechos humanos: una perspectiva de equidad, dignidad y trascendentalidad en la inclusión educativa. En: *Heurística*, No. 20.

Marquardt, B. (2016) *Paz a través del derecho y la Constitución*, Bogotá, Editorial Ibáñez.

Marquardt, B. (Ed.) (2009) *Constitucionalismo Comparado, Acercamientos metodológicos, históricos y teóricos (Anuario I de CC)*, Bogotá, UNAL, pp.391-422.

Marquardt, B. (2017) *Ius contra Bellum (La promoción del potencial humano a la paz mediante el derecho público interno e internacional) Recorrido del último milenio*. Bogotá: grupo Editorial Ibáñez.

Marquardt, B. (2019) Sánchez, Mariela; Martínez, José (Editores). *Paz territorial y paz pedagógica en Colombia. Revisión de tres años de posacuerdo en una sociedad dividida con un enfoque particular en el departamento del Meta*. 1° Edición.

Marquardt, B. & Martínez, J. & Sánchez, M. (eds.) (2018) Paz territorial y Tierras, una mirada crítica frente a los acuerdos de La Habana. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2018a.

Marquardt, B. (2018) Paz territorial y propiedad agraria: desarrollos y perspectivas colombianas en el contexto latinoamericano. En: Marquardt Bernd, Marquardt, Bernd & Martínez, José & Sánchez, Mariela (eds.) Paz territorial y tierras, una mirada crítica frente a los acuerdos de La Habana. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2018<sup>a</sup>.

Maturana, G. & Garzón, C. (2015) La etnografía en el ámbito educativo: una alternativa metodológica de investigación al servicio docente. En: *Revista Educación y Desarrollo Social*. Vol. 9 No. 2, 192-205. Disponible en: [///C:/Users/user/ Downloads/954-Texto%20del%20art%3%ADcu lo-2171-1-10-20150909.pdf](///C:/Users/user/Downloads/954-Texto%20del%20art%3%ADcu lo-2171-1-10-20150909.pdf) (Consultado mayo 2019).

Mora García, J. P. (2000) Análisis bibliométrico de la productividad de los profesores en la Universidad de Los Andes-Táchira, estudio de caso: Área de historia de la educación. (1993 - 1998.) Tesina mimeografiada, presentada para optar al DEA en el programa de Doctorado de la Universidad Rovira i Virgili. Tarragona, España. Sustentada ante jurado, siendo el director el Dr. Adalberto Ferrández (Universidad Autónoma de Barcelona).

Mora-García, J. P. (2005) Proyecto de Investigación: "Análisis Bibliométrico de las Comunidades Discursivas de Historia de la Educación en América Latina. (2002-2005)" Informe final aprobado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de la Universidad de Los Andes, Mérida. 2005.

Mora García, J. P. (2012) Cátedra Libre "Gandhi" de la Paz y Derechos Humanos en la ULA-Táchira. *Heurística*, No. 15, 2012a. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/37316/articulo24.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado mayo 2019).

Mora García, J. P. (2012) Propuesta interdisciplinaria de maestría en educación mención: cultura de paz, derechos humanos (DDHH) y educación en emergencia (eee) en la Universidad de Los Andes-Táchira, núcleo Dr. Pedro Rincón Gutiérrez. En: *Heurística*, No. 15, 2012b. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/37307/articulo15.pdf?sequence=1> (Consultado mayo 2019).

Mora García, J. P. (2012) La cultura de paz y la racionalidad dialógica gadameriana: una mirada sobre la filosofía de la paz en Rotary. En: *Heurística*, No. 15, 2012c. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/37310/articulo18.pdf?sequence=1>.

Mora García, J. P. (2012) In memoriam Guillermo Hoyos Vásquez: el filósofo de la paz, se nos fue. En: *Heurística*, No. 15, 2012d. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/37319/articulo27.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado mayo 2019).

Mora García, J. P. & D' Yongh Sosa, A. (2014) Educación en Emergencias (EeE): Una realidad que promete desarrollo. Experiencias en Haití; México, caso Ayotzinapa. En: *Heurística*, No. 17, 2014. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/40105>. (Consultado mayo 2019).

Mora-García *et al.* (2015). IEH NODO SAN CRISTÓBAL dictó videoconferencia invitado por la universidad privada Dr. Rafael Belloso Chacín en el Postdoctorado: estado, políticas públicas y paz." En: *Heurística*, No. 18, 2015 Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/42050/art21.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado mayo 2019).

Mora García, J. P. (2017) Editorial" Monográfico artículos Tesis de Maestría de Derechos Humanos (DDHH) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), Tunja y Bogotá, en el

marco del Convenio Amihedure y el Grupo Primo Levi. En: *Heurística*, No. 20, 2017. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/44975> (Consultado mayo 2019).

Mora García, J. P. (2014) "Editorial" Monográfico del Coloquio Internacional de Paz. En: *Heurística*, No. 17. 2014. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/40089>.

Mora García, J. P. (s.f.) Editorial" III Coloquio Internacional de Paz. 1. Dra. Diana Soto Arango, Editora de la Revista RHELTA, Coordinadora del proyecto Internacional Pedagogía del Postconflicto, UPTC, Tunja- Colombia. Disponible en: <https://plus.google.com/1158064484043410352552>, y Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/40503?locale-attribute=en> (Consultado mayo 2019).

Mora García, J. P. (2015) Retos de la Pedagogía en Postconflicto. Docente de la ULA participa en jornada sobre formación de educadores en Iberoamérica. En: *Heurística*, No. 18, 015, 2015. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/42053/art23.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado mayo 2019).

Mora-García, J. P. (1998) La Historia de las Mentalidades: ¿Una Alternativa Metodológica para la Historia de la Educación en Venezuela? En: *Libro de Resúmenes del IV Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana*. Santiago de Chile: Universidad Católica.1998.

Mora García, J. P. (2016) "La cultura de paz como categoría de análisis" y "Fundamentos filosóficos de la Cultura de Paz". En: V CONGRESO INTERNACIONAL DE DDHH, Facultad de Derecho y Cs. Sc. UPTC, Tunja, 27, 28 y 29 de oct. 2016. 27, oct- Tunja; 29, oct -Aguazul, Casanare. En: *Heurística*, No. 19, 2016. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/43383/articulo36.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado mayo 2019).

Mora García, J. P. (2018) La Pedagogía de la Resiliencia y los Andamios Geometales. Conferencia Inaugural de la XI Cohorte del Doctorado de Ciencias de la Educación, RUDECOLOMBIA, Cade UPTC. Tunja, 24 de agosto de 2018.

Mora García, J. P. (2018) Las Pedagogías de la Resiliencia, estudio de casos. Conferencia en la Cátedra Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana (HISULA Cade UPTC). Tunja, 26 de agosto de 2018.

Mora García, J. P. (2017) El disenso como esencia de la libertad de expresión en la democracia, una mirada histórica sobre la fragilidad de la democracia en América Latina. Conferencia en el Congreso Internacional Derecho "Construcción Democrática Para La Paz", USTA, Tunja, 24, 25 y 26 agosto 2017.

Mora García, J. P. (2019) Las pedagogías de la resiliencia y su impacto en la productividad académica. Conferencia en el Seminario de Comunidades Académicas del Doctorado en Ciencias de la Educación, XI Cohorte, UPTC, Tunja, 21 de marzo de 2019.

Mora García, J. P. (2018) Luis Fernando Valero Iglesias, y su experiencia académica en Colombia y El Salvador. Conferencia en el marco del Foro: Pedagogía y Migraciones, Semana Aniversario de la UPTC, octubre de 2018.

Mora García, J. P. (2019) Para una Pedagogía de las Migraciones en Colombia y América Latina, (Impacto de las Migraciones en la Internacionalización del Currículum. Capítulo de libro, en edición, Tunja: Ciefed-UPTC. 2019.

Mora García, J. P. (2016) La Maestra Argelia Mercedes Laya López. Aportes al imaginario afrodescendiente venezolano (1926 - 1997). En: *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, v.18 (13 - 34) 2016, DOI: 10.19053/01227238.5507

Mora García, J. P. (s.f.) Isidora y el Calipso Afrovenezolano. Conferencia en el Coloquio de Maestras Afrodescendientes. Jamaica. Tunja: UPTC (En proceso de edición).

Mora García, J. P. (2018) Pedagogía geomental en la construcción de nación, estudio de caso: la maestra afrodescendiente Luz Marina Castillo Vallecilla (1964- ), Barbacoas, Nariño, en el pacífico colombiano. Ponencia presentada en IV Coloquio de Maestras Afrodescendientes en el marco del XII Congreso Internacional de la SHELA, Temuco, Chile, 17-19 de octubre de 2018.

Mora García, J. P. (2014) El curriculum en Venezuela: del eficientismo social de Rath Tyler a la postmodernidad (1970-1997). En *Desarrollo del Curriculum en América Latina*, Eds. Ángel Díaz Barriga et José María Garduño, (Buenos Aires: Miño & Dávila, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014), pp.269-320.

Mora García, J. P. (2015) Las maestras rurales en el cantón de La Grita (Venezuela) y la formación en la escuela de niñas (siglo XIX). En: *La maestra rural en Iberoamérica. Historias de vida de maestras*, (Tomo VIII, en Colección Educadores Latinoamericanos y del Caribe), Eds. Diana Elvira Soto Arango, Justo Cuño Bonito, Óscar Hugo López. (Tunja: HISULA, SHELA, Universidad Pablo de Olavide, Rudecolumbia, 2015), pp.245-270.

Mora García, J. P.; Soto Arango, D.; Lima Jardilino, J. R. (2017) La historia de la educación en América Latina: Contribución y aportes de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana SHELA (1994-2015). En: *Revista História da Educação / History Education Journal*, Vol. 21, N° 51, (2017), (pp.351- 375).

Mora García, J. P. y Bernal Villate, S. B. (2018) La Revista Historia de la Educación Latinoamericana en los retos editoriales del siglo XXI. En: *Inclusiones*, Vol. 5 fasc.4, 2018, pp.36-61.

» Mora García, J. P. (2016) Luis Bigott y la contribución a la pedagogía contrahegemónica. En: *Heurística*, No. 19, 2016. 310-322. Conferencia enmarcada en el Proyecto de investigación: LA UPTC en los desafíos del siglo xxi, una prospectiva desde los estudiantes y docentes, sgi 165 del Grupo HISULA, UPTC. Coordinado por la Dra. Diana Soto Arango. VI Congreso internacional sobre historia y prospectiva de las universidades de EUROPA Y AMÉRICA. (CIHPUEA). Tunja, Boyacá los días 10, 11 y 12 de Octubre del 2016.

Mora García, J. P. (2014) Paradigma historiográfico emergente en la revista de historia de la educación latinoamericana. Pueblo-Continente. En: *Revista Oficial de La Universidad Privada Antenor Orrego*, Perú. Vol. 25, 2014, pp.295-312.

Mora García, J. P. (2018) Las Pedagogías de la Resiliencia, estudio de casos. Conferencia en la Cátedra Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana (HISULA Cade UPTC). Tunja, 26 de agosto de 2018. Disponible en: [http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/facultades/f\\_educacion/doctorado/educacion/newsletter/doc/2018/newsletter\\_1\\_2018.pdf](http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/facultades/f_educacion/doctorado/educacion/newsletter/doc/2018/newsletter_1_2018.pdf) (Consultado mayo 2019).

Mora García, J. P. (2019) Simón Rodríguez, precursor del pensamiento pedagógico decolonial. Videoconferencia en el Doctorado de Educación, Universidad Federal de Ouro Preto, Brasil. (Realizada el 5 de junio de 2019). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=l0IVNjtX9W0>.

Mora-García, J. P. & Correa Alfonso, J. del C. (2019) La resistencia indígena: la Minga como expresión de los imaginarios sociales. Ponencia en el Congreso Internacional Bicentenario, 02 de agosto de 2019.

Mora-García, J. P. (2019). Aproximación a las pedagogías alternativas: de la pedagogía de la diversidad a las pedagogías de la resiliencia en el marco del postacuerdo. En: *Revista Historia de la Educación Colombiana*, No. 22(22), pp.39-66. Disponible en: <https://doi.org/10.22267/rhec.192222.51>.

Navarrete Noble, R. E. et al. (2014) La historia de larga duración de Fernand Braudel. En: *Boletín Científico ATOTONILCO DE TULA*, Volumen 1, No. 2, Julio 2014. Disponible en: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/atotonilco/n2/e3.html> (Consultado julio 2019).

Oliveros Marín, E. (2017) Relación entre derechos humanos y derechos lingüísticos en el pueblo indígena Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta. En: *Heurística*, No. 20, 2017. Tesis de Maestría en DDHH, UPTC

Otero, M. (2012) ULA Táchira inaugura cátedra para la paz Mahatma Gandhi. Prensa ULA. (Vie, 15/06/2012) Disponible en: <http://prensa.ula.ve/2012/06/15/ula-tachira-inaugura-catedra-para-la-paz-mahatma-ghandi-2>.

Otero, M. (2013) Trataron diversos conflictos en coloquio internacional sobre la paz. Coloquio internacional en paz, derechos humanos y movilidad fronteriza. Disponible en: <http://prensa.ula.ve/2013/12/04/trataron-diversos-conflictos-en-coloquio-internacional-sobre-la-paz>

Otero, M. (2016) Recuerdan a La Puerta como antiguo paso entre Venezuela y Colombia. Disponible en: <http://www.prensa.ula.ve/2016/01/19/recuerdan-la-puerta-como-antiguo-paso-entre-venezuela-y-colombia> (Consultado agosto 2019).

Otero, M. (2014) José Pascual Mora invoca la paz como emancipación. La conferencia inaugural de la LXIV Convención Anual de AsoVAC. Disponible en: <http://prensa.ula.ve/2014/11/20/jose-pascual-mora-invoca-la-paz-como-emancipacion>. (Consultado mayo 2019).

Otero, M. (2016) Docentes del IEH (Instituto de Estudios Humanitarios) se manifiestan sobre proceso de paz de Colombia. Disponible en: <http://prensa.ula.ve/2016/06/30/docentes-del-ieh-se-manifiestan-sobre-proceso-de-paz-de-colombia>, 2016. (Consultado mayo 2019).

Otero, M. (2014) Guadalajara-México docentes de Shela y ULA Táchira manifestaron por desaparecidos de México. En: *Heurística*, No. 17, 2014. "Docentes pertenecientes a la red internacional de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA) y de la Universidad de los Andes, núcleo Táchira, presentaron un trabajo en el que expresaron su solidaridad humana con los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, desaparecidos recientemente en México". Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/40162/evento3.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado mayo 2019).

Pecaut, D. (2015) Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto y sus víctimas. Febrero 2015.

Requena, J. (2011) Ciencia y poder, eco de sus conflictos. San Cristóbal. Fondo Editorial Simón Rodríguez. San Cristóbal.

Revéz, E. (2016) Posconflicto: democracia o cooptación. En: Fabio Giraldo y Edgar Revéz (Compiladores) El Posconflicto: una mirada desde la Academia. Bogotá. Academia de Ciencias Económicas.

Revéz, E. (2015) Cooptación o democracia. La transgresión moral de las élites y el sometimiento de los estados. Bogotá. Academia colombiana de ciencias económicas.

Revéz, E. (2016) La transgresión moral de las Élites y el sometimiento de los Estados. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Económicas.

Rojas Quiñonez, C. La diversidad lingüística en Colombia: protección jurídica de las lenguas indígenas. En: *Pensamiento Jurídico*, N° 22.

Sánchez Cardona, M. (2018). La escuela sociocultural de la paz pedagógica en COLOMBIA. En: *Revista Cultura de Paz*, Ecuador, vol 2, 2018. Disponible en: <https://www.revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/34/24>. (Consultada junio 2019).

Sánchez Cardona, M. (2017) Hacia una propuesta de la Escuela Sociocultural de la Paz Pedagógica en Colombia. En: *Justicia Constitucional Tomo I*, Bogotá, Editorial Ibáñez, pp. 199-222.

Sánchez Cardona, M. (2018a) Educación para la cultura de paz Una aproximación psicopedagógica. Bogotá, Editorial Santo Tomas/Editorial Usta.

Sánchez Cardona, M. (2018b) La paz territorial más allá del acuerdo de la Habana, en Marquardt, Bernd, Martínez, José y Sánchez Cardona, Mariela (eds.) Pazterritorial y tierras. Una mirada crítica frente a los acuerdos de la Habana, Bogotá, Editorial Ibáñez, pp. 63-85

Sánchez Cardona, M. (2017) Hacia una propuesta de escuela sociocultural de la paz pedagógica en el posconflicto colombiano. En: Ruth Carolina Blanco & María Constanza Ballesteros Moreno (Eds.), *Justicia constitucional, Tomo 1*, Bogotá, Ed. Ibáñez, 2017, págs. 199-222; ÍD., Falsos paradigmas de paz y posconflicto en Colombia, op. cit., pp. 600-620.

Soto Arango, D. & Pulido Huertas, D. C. (Eds) (2018) Las prácticas pedagógicas en Colombia en el marco del Postconflicto. Conferencia realizada por José Pascual Mora García, el 18 de mayo de 2018, en el Auditorio Gabriela Mistral de la Universidad Juan de Castellanos, organizada por el Sindicato de Maestros de Boyacá, Congreso de Pedagogía Interdepartamental. En: *El Licenciado*, N° 5, mayo 2018. UPTC. Disponible en: [http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/facultades/f\\_educacion/licenciado/doc/2018/lic\\_5\\_2018.pdf](http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/facultades/f_educacion/licenciado/doc/2018/lic_5_2018.pdf) (Consultado mayo 2019).

Soto Arango, D. E.; Mora García, J. P.; Lima Jardilino, J. R. (2017) Formación de docentes y modelo pedagógico en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. En: *Revista Historia de la Educación latinoamericana*, Vol. 19, No. 29 (2017), (pp.35-66).

Suárez Ojeda, E. N. (2004), Introducción. Resiliencia y Subjetividad. En: Melillo, Aldo; Suárez Ojeda, Elbio Néstor y Rodríguez, Daniel (compiladores). Resiliencia y Subjetividad. Los ciclos de la vida. Bs. As: Paidós. Tramas sociales.

Suescún, A. (2012) El Derecho Chibcha, siglo IX-siglo XVI, en Derecho y Sociedad en la Historia de Colombia, tomo I, Tunja: UPTC, segunda edición.

Trimiño Velásquez, C. y Amézquita Aguirre, L. (2018) Reflexiones desde la universidad sobre educación en derechos humanos y para la paz. En: *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Vol. 20 No. 31 (2018) pp.101-124.

Walsh, C. (2013) *Pedagogías decoloniales, prácticas insurgentes de resistir, (re) existir, y (re) vivir*. Tomo I, Bs. As: Clacso.

» Zambrano, A. M. (2020) *Pascual Mora: Pedagogías Alternativas, una respuesta a la nueva realidad del mundo*. Prensa ULA, Mérida: Universidad de Los Andes. Disponible en: <http://www.prensa.ula.ve/2020/05/19/pascual-mora-pedagog%C3%ADas-alternativas-una-respuesta-la-nueva-realidad-del-mundo> (Recuperado mayo 2020).